

 <b>UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES</b> <b>RECTORADO</b>			<b>FORMATO N° 002</b>

**FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA  
EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN**

<b>BASE LEGAL</b>	:	Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220 Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015
-------------------	---	---

**UNIDAD ORGÁNICA: CONSEJO UNIVERSITARIO**

<b>N° DE SESIÓN</b>	:	040
<b>DOCUMENTO (*)</b>	:	CITACIÓN N° 040-09-21
<b>TIPO DE SESIÓN (**)</b>	:	EXTRAORDINARIA
<b>FECHA (**)</b>	:	12.10.2021
<b>HORA (**)</b>	:	04:00 P.M.
<b>LUGAR (**)</b>	:	VIDEOCONFERENCIA

**MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO**

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ASISTENCIA (***)	
		SI	NO
DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ.	RECTOR	↓	--
DR. JUAN MANUEL SÁNCHEZ SOTO.	VICERRECTOR ACADÉMICO	↓	--
PH. D. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED.	VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	↓	--
DR. CARLOS ROSARIO SÁNCHEZ GUZMÁN	DIRECTOR (E) DE LA ESCUELA DE POSGRADO	↓	--
DR. SEGUNDO RONALD SAMAMÉ TALLEDO.	DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	↓	--
DR. RUBEN DARIO TAPIA SILGUERA.	DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA	↓	--
DR. OLIVERA ACUÑA, WILLIAMS RONALD.	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	↓	--
DR. WILBER GONZALO VASQUEZ VASQUEZ.	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	↓	--
DR. POMA LAGOS LUIS ALBERTO.	DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	↓	--
PSIC. VIA Y RADA VITTES JOSÉ FRANCISCO	REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS - ANGRUPLA	↓	--
EST. JOSÉ CARLOS MATTOS JUSCAMAYTA,	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	↓	--
EST. VILLANUEVA PALOMINO JEAN PIERRE	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	↓	--
EST. LESLIE STEFANY ORIHUELA VENTOCILLA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	--	↓

**CUESTIONES PREVIAS**

**1.- SOBRE PLAN DE COMUNICACIONES.**

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
<b>SOBRE PLAN DE COMUNICACIONES.</b>		↓	<b>ACUERDO: DIFERIR</b> SU TRATAMIENTO PARA PROXIMA SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO.	DOCUMENTO:  PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b>				

**2.- SOBRE SOLICITUD DE CONDONACIÓN DE DEUDA – DITTA GUARDAMINO CARHUALLANQUI.**

	VISTO (***)	ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
--	-------------	----------------	------------------

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOLICITUD DE CONDONACIÓN DE DEUDA	✓		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DECLARAR IMPROCEDENTE</b> LA SOLICITUD DE CONDONACIÓN DE DEUDA Y CONTINUIDAD DE LA MISMA CANTIDAD DEL COSTO POR CONCEPTO DE PENSIONES DE ENSEÑANZA CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-I, DE LA SRTA. DITTA ANGÉLICA GUARDAMINO CARHUALLANQUI, IDENTIFICADA CON D.N.I. N° 44214116, POR HABER RECIBIDO EL SERVICIO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DURANTE EL REFERIDO SEMESTRE, CONTANDO CON UNA (01) NOTA APROBATORIA.	<b>DOCUMENTO:</b> OFICIO MÚLTIPLE N° 0872-SG/UPLA-2021 DE FECHA 12.10.2021 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> OFICINA DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS, INTERESADA, ARCHIVO				

### 3.- SOBRE REGLAMENTO DE CONTRACION DE EJECUCION DE OBRAS

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
<b>REGLAMENTO DE CONTRACION DE EJECUCION DE OBRAS</b>		✓	<b>ACUERDO: DIFERIR</b> SU TRATAMIENTO PARA PROXIMA SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO.	<b>DOCUMENTO:</b> <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b>				

### 4.- SOBRE CONDICIONES PARA NOMBRAMIENTO DOCENTE – F.C.A.C.

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
ESPECIFICACIONES PARA EL NOMBRAMIENTO DE UN DOCENTE EN LA CATEGORÍA DE AUXILIAR MEDIANTE EL CONCURSO PÚBLICO DE NOMBRAMIENTO DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES - 2021, PARA LA CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	✓		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR</b> LA RESOLUCIÓN N° 0791-2021/-CF-FCAC-UPLA DE FECHA 06.10.2021, MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES APRUEBA LAS ESPECIFICACIONES PARA EL NOMBRAMIENTO DE UN DOCENTE EN LA CATEGORÍA DE AUXILIAR MEDIANTE EL CONCURSO PÚBLICO DE NOMBRAMIENTO DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES - 2021, PARA LA CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:  <b>ÁREA DE FORMACIÓN PROFESIONAL</b> : PROFESIONAL ESPECÍFICA <b>ASIGNATURA</b> : AUDITORÍA <b>GRADO ACADÉMICO</b> : BACHILLER EN CONTABILIDAD Y FINANZAS O BACHILLER EN CONTABILIDAD <b>TÍTULO PROFESIONAL</b> : CONTADOR PÚBLICO <b>GRADO ACADÉMICO</b> : MAestrÍA EN CONTABILIDAD CON MENCIÓN EN AUDITORÍA	<b>DOCUMENTO:</b> OFICIO MÚLTIPLE N° 0873-SG/UPLA-2021 DE FECHA 12.10.2021 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> DIRECCIÓN GENERAL ACADEMICA, OFICINA DE RECURSOS HUMANOS, CAPACITACION DOCENTE, ARCHIVO				

### 5.- SOBRE CONDICIONES PARA NOMBRAMIENTO DOCENTE – F.D.CC.PP.

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)						
	SI	NO								
PROPUESTA DE PLAZA PARA LA CONVOCATORIA DE NOMBRAMIENTO DOCENTE – 2021, DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	✓		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR</b> LA RESOLUCIÓN N° 540 (E.E.N.) -CF-FD- UPLA-2021 DE FECHA 05.10.2021, MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS APRUEBA LA PROPUESTA DE PLAZA PARA LA CONVOCATORIA DE NOMBRAMIENTO DOCENTE – 2021, DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, TAL COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:  <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>ÁREA PROFESIONAL</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	N°	ÁREA PROFESIONAL	CANTIDAD				<b>DOCUMENTO:</b> OFICIO MÚLTIPLE N° 0874-SG/UPLA-2021 DE FECHA 12.10.2021 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
N°	ÁREA PROFESIONAL	CANTIDAD								

			01	DERECHO CIVIL Y PROCESAL CIVIL	01 DOCENTE.	
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> DIRECCIÓN GENERAL ACADEMICA, OFICINA DE RECURSOS HUMANOS, CAPACITACION DOCENTE, ARCHIVO						

#### 6.- SOBRE ENCARGATURA DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN – F.D.CC.PP.

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
ENCARGATURA DE LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD	✓		<p><b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DAR POR CONOCIDA</b> LA RESOLUCIÓN N° 539-CF-FD-UPLA-2021 DE FECHA 07.10.2021, MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS ENCARGA EL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD, A LA DRA. MIRIAM ROSARIO CORDOVA MAYO, CONTRATADA A TIEMPO COMPLETO, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, EN ADHESIÓN A SUS FUNCIONES COMO RESPONSABLE DEL ÁREA DE FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA, A PARTIR DEL 07.10.2021 AL 16.01.2022, ANTE LA SEPARACIÓN PREVENTIVA DEL DOCENTE DR. OSCAR LUCIO NINAMANGO SOLÍS.</p> <p><b>DISPONER</b> QUE LA DOCENTE REFERIDA EN EL PÁRRAFO PRECEDENTE, PERCIBA LA BONIFICACIÓN AL CARGO DE DIRECTOR DE UNIDAD DE INVESTIGACIÓN, APLICABLE POR EXTENSIÓN AL PRESENTE CASO, DEL 07.10.2021 AL 16.01.2022</p>	<p><b>DOCUMENTO:</b> OFICIO MÚLTIPLE N° 0875-SG/UPLA-2021 DE FECHA 12.10.2021</p> <p><b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO</p>
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> DIRECCIÓN GENERAL ACADEMICA, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, OFICINA DE RECURSOS HUMANOS, INTERESADA, ARCHIVO				

#### 7.- SOBRE RESOLUCIÓN N° 0764-CF-FCC.SS.-UPLA-2021.

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
DESIGNAR AL DR. SILVA INFANTES MANUEL, COMO RESPONSABLE DEL SIGEDO – FORMATO C9.	✓		<p><b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LA PROPUESTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD EN EL SENTIDO DE DESIGNAR AL DR. SILVA INFANTES MANUEL, COMO RESPONSABLE DEL SIGEDO – FORMATO C9, DE LA REFERIDA FACULTAD, EN ADICIÓN Y POR GUARDAR RELACIÓN CON SUS FUNCIONES COMO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA SALUD, A PARTIR DEL 28.09.2021 HASTA EL 28.01.2023</p>	<p><b>DOCUMENTO:</b> OFICIO MÚLTIPLE N° 0876-SG/UPLA-2021 DE FECHA 12.10.2021</p> <p><b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO</p>
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> DIRECCIÓN GENERAL ACADEMICA, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, OFICINA DE RECURSOS HUMANOS, CAPACITACIÓN DOCENTE, OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD, INTERESADO, ARCHIVO				

#### 8. SOBRE RESOLUCIÓN N° 0757-CF-FCC.SS.-UPLA-2021.

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
INCORPORACIÓN DE LA PH.D. ANCCO GOMEZ EDITH COMO DOCENTE INVESTIGADOR	✓		<p><b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, TRASLADAR</b> LA RESOLUCIÓN N° 0757-CF-FCC.SS.-UPLA-2021 DE FECHA 01.10.2021 RESPECTO A LA INCORPORACIÓN DE LA PH.D. ANCCO GOMEZ EDITH COMO DOCENTE INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, AL SEÑOR VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, PARA SU ANÁLISIS Y OPINIÓN CORRESPONDIENTE, PARA SU TRATAMIENTO EN PRÓXIMA SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO.</p>	<p><b>DOCUMENTO:</b> OFICIO MÚLTIPLE N° 0877-SG/UPLA-2021 DE FECHA 12.10.2021</p> <p><b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO</p>
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> DIRECCIÓN GENERAL E INVESTIGACIÓN, OFICINA DE RECURSOS HUMANOS, ARCHIVO				

#### 9. SOBRE CONTRATOS A JEFES DE PRÁCTICA, PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-II.

•	VISTO (***)	ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
---	-------------	----------------	------------------